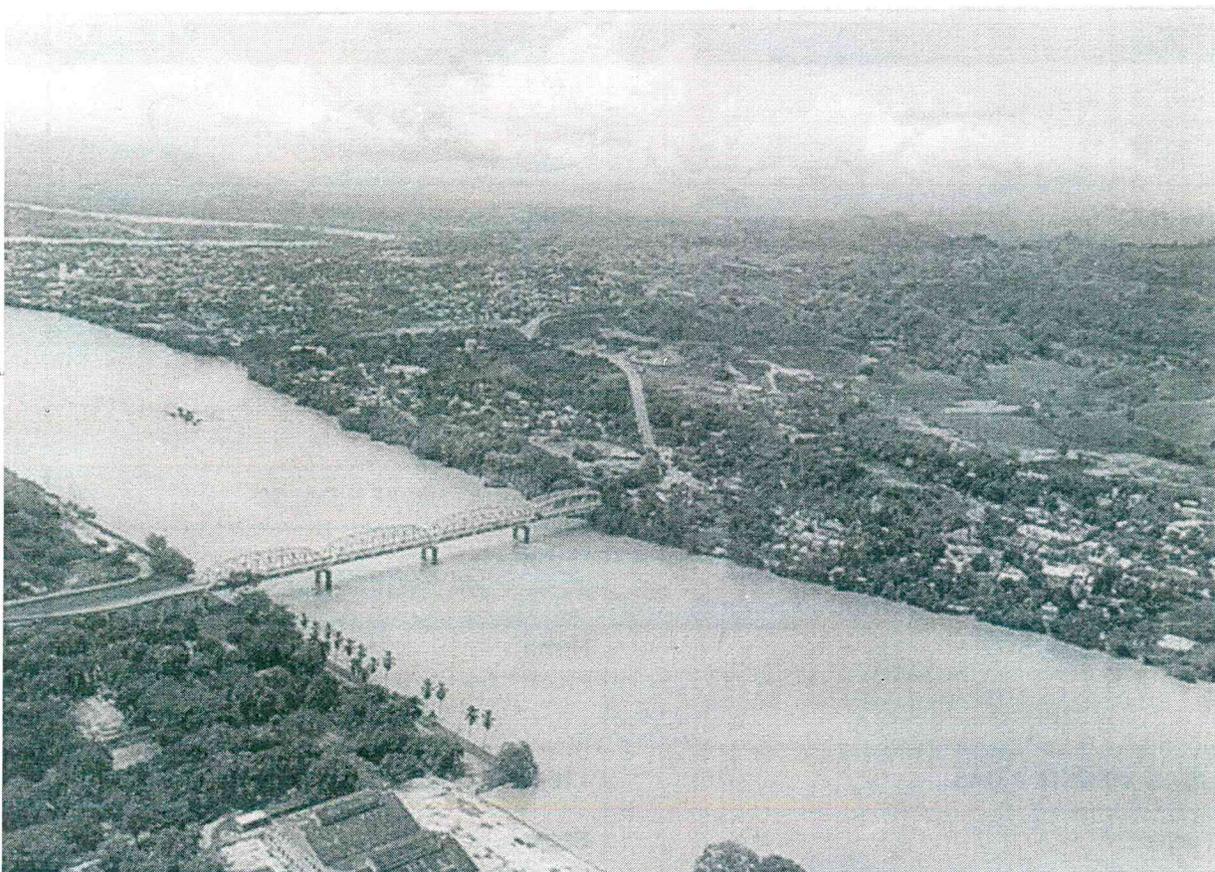




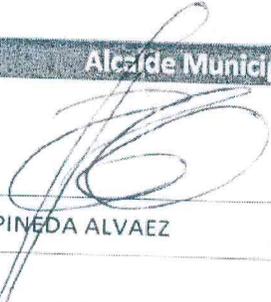
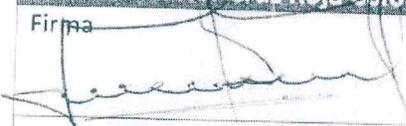
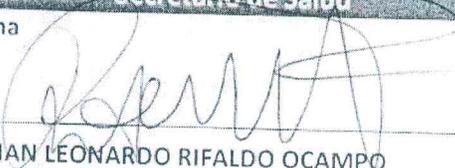
**Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres  
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres  
MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS**



**Plan de Contingencia Especifico ante la Primera Temporada  
de Lluvias 2019**

Fecha de elaboración Abril de 2019  
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres  
Alcaldía de **La Dorada**, Carrera 3 No 14 - 76  
Teléfono: 8572013 Ext 207


**REVISIONES DEL DOCUMENTO**

<b>Alcalde Municipal</b>		<b>Jefe Oficina de Gestión del Riesgo</b>	
Firma		Firma	
	DIEGO PINEDA ALVAEZ		ALEXANDER GALLEGO ACRMONA
Fecha		Fecha	
<b>Secretario de Gobierno</b>		<b>Secretario de Planeación</b>	
Firma		Firma	
	ELKIN ALFONSO BUSTOS		GABRIEL JAIME ZAPATA MADRID
Fecha		Fecha	
<b>Comandante de Bomberos</b>		<b>Encargado Defensa Civil Colombiana</b>	
Firma		Firma	
	TTE CARLOS HERNAN ESPINOSA		LEONARDO MIRKE HIDALGO
Fecha		Fecha	
<b>Director Cruz Roja Colombiana</b>		<b>Comandante de Policía</b>	
Firma		Firma	
	JUAN VICENTE ARIAS		TTE. GUILLERMO STEVENS SALGADO RENDON
Fecha		Fecha	
<b>Director Hospital local</b>		<b>Secretario de Salud</b>	
Firma		Firma	
	LUIS EDUARDO CESPEDES		FABIAN LEONARDO RIFALDO OCAMPO
Fecha		Fecha	



## INTRODUCCIÓN

El municipio de La Dorada se localiza a 5° 27" latitud norte y 74° 40" de longitud oeste, sobre la margen izquierda del Río Grande de La Magdalena, con una temperatura promedio de 28° C que sobrepasa los 35°C en época de verano; ocupa una superficie de 574 Km<sup>2</sup>, que corresponden al 6.67% del área total La superficie territorial del municipio de La Dorada de acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, es de 500,8 km<sup>2</sup>, correspondientes al 6,67% del área del departamento de Caldas siendo su cabecera municipal la segunda ciudad en importancia del departamento después de su capital Manizales.; el 94,1% de la superficie es rural, siendo el 5,99 % de área rural.

Sus límites se describen así:

**Sur:** Con el municipio de Honda (departamento de Tolima), separados por el río Guarinó; **Oriente:** Con los municipios de Guaduas y Puerto Salgar (departamento de Cundinamarca) y el municipio de Puerto Boyacá (departamento de Boyacá), separados por el río grande de La Magdalena; **Norte:** Con el municipio de Sonsón y Puerto Triunfo (departamento de Antioquia), separados por el río la Miel; **Occidente:** Con los municipios de Norcasia y Victoria (departamento de Caldas), separados por el caño La Arenosa.

El Plan de Contingencia por la primera temporada de lluvias 2018, para el municipio de La Dorada Caldas busca evidenciar los posibles eventos que se pudiesen presentar ante las lluvias y como se preparara la administración municipal de gestión del riesgo para la atención de los posibles eventos emergentes.

El municipio de La Dorada está ubicado en la zona de confluencia intertropical, dominando el clima cálido con altas temperaturas, precipitaciones moderadas y una alta humedad relativa. El régimen de lluvias es bimodal, caracterizado por dos épocas de alta y dos de baja precipitación. Las dos primeras corresponden a los períodos de marzo-mayo y de septiembre-noviembre, con una precipitación de 60-120 mm/mes; las de baja precipitación en los meses de diciembre a febrero y de junio hasta agosto con registros de 20-60 mm/mes. La evapotranspiración, indica la evaporación y transpiración en cuanto a la pérdida del agua en forma de vapor de la vegetación y de la superficie del suelo hacia la atmósfera. Para el municipio se encuentran valores desde 1.550 hasta 1.735 mm/año; el brillo solar tiene rangos desde 1.800 hasta 2.300 horas/año. La conformación de los suelos en esta zona hace que el escurrimiento tenga valores entre 0 y 30 Litros/seg/km<sup>2</sup>.4

## 1. ANTECEDENTES

- Año 2008, Inundación de 15 barrios y 53 manzanas.
- Año 2010, Inundación de 15 barrios y 53 manzanas.
- Año 2011, Inundación causada por la creciente súbita del río Magdalena y el efecto de reflujo en las redes de alcantarillado en los sectores sur y centro de la ciudad, principalmente en los barrios Pto. Costales, Las Delicias, La Egipciaca, Pto. Liborio, La Magdalena, Renán barco, Las Villas, Centro, Obrero. 2. Inundación por efecto de desborde del río Magdalena, sobre las orillas con niveles bajos, localizados en los barrios Pto Liborio, Magdalena Centro y Obrero. Nivel histórico sobre la cota de inundación (7,11) llegando a inundar sectores a donde nunca habían llegado la creciente del río Magdalena.

- Año 2017, Inundación causada por la creciente súbita del río Magdalena que afectó principalmente los sectores cercanos a las orillas, y en otros como el barrio Obrero, San Antonio y Santa Lucía por problemas de refluo y torrencialidad de cauce, con mayor gravedad en el perímetro del caño Aguas Claras, Lavapatás y San Javier; Igualmente en la zona rural las veredas Brisas, La petrolea, Horizonte Bajo, Purnio y la Bocana se ven afectadas por la inundación de pequeños cultivos de plátano y pancoger, Las veredas Japón, doña Juana y el Tigre sufrieron inundaciones con pérdidas de cultivos y afectación grave de las vías de ingreso.

Se estima que el mayor impacto de las inundaciones en el municipio se presentó durante el invierno de los años 2008, 2010, 2011 y 2017, amenazando áreas de los barrios Delicias Corea, granjas y conejo debido al avance de la socavación de orilla.

## OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo general

Planificar la atención relacionada situaciones de emergencia, calamidad pública y desastres de manera efectiva durante la temporada de lluvias que corresponden a la primera temporada de lluvias del año 2019, con la finalidad de proteger la vida, la integridad de los habitantes, los bienes económicos, sociales, el patrimonio ecológico y la gobernabilidad del municipio.

### 1.2 Objetivos específicos

- Identificar los eventos que se presentarían ante la primera temporada de lluvias 2018.
- Establecer los escenarios de afectación que se presentarían en el municipio de La Dorada.
- Implementar los protocolos de activación y actuación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de La Dorada.

### 3. DATOS DEL MUNICIPIO

<b>NOMBRE OFICIAL:</b>	La Dorada
<b>CODIGO DANE:</b>	17380
<b>ALTURA MSNM:</b>	178 metros de altura sobre el nivel del mar
<b>CANTIDAD HABITANTES:</b>	77,735 (fuente proyección DANE 1985-2020)

### 4. RESPONSABLES

Esta organización es la responsable de la coordinación (administrativa) y atención (ejecución de la respuesta y la recuperación) de los incidentes que ocurran en el municipio por la temporada de lluvias. Incluya las personas que en su municipio hagan parte del CMGRD.

CARGO	NOMBRE	TELEFONO MOVIL
ALCALDE	Dr. DIEGO PINEDA ALVAREZ	3004913886
SECRETARIO DE PLANEACION	Dr. GABRIEL ZAPATA MADRID	3216143309
SECRETARIO DE	Dr. ELKIN ALFONSO BUSTOS	3128824254

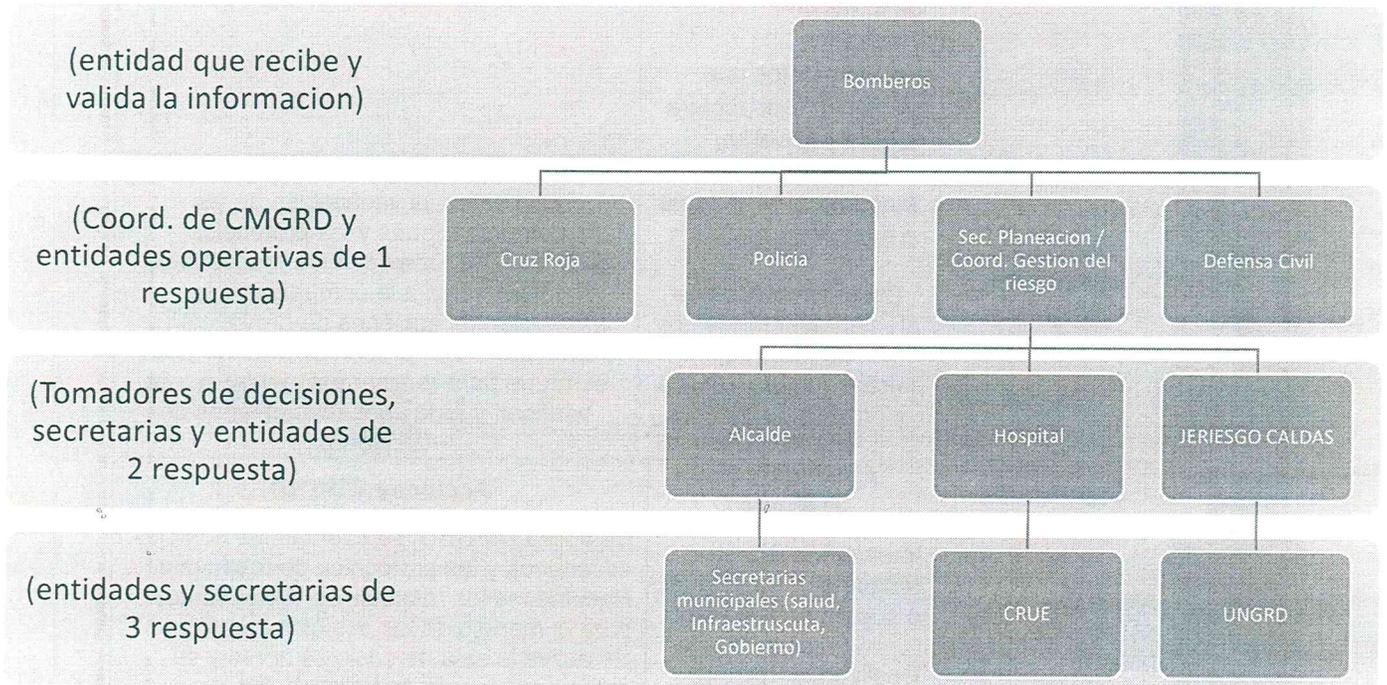
<b>GOBIERNO</b>		
<b>SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA</b>	Ing. MAURICIO FRANCO BEDOYA	3137351540
<b>SECRETARIO DE SALUD</b>	Dr. FABIAN RIFALDO	3206651758
<b>COORDINADOR GESTION DEL RIESGO</b>	Dr. ALEX GALLEGO CARMONA	3127722381
<b>GERENTE HOSPITAL</b>	ADM. LUIS EDUARDO CESPEDES	3108256521
<b>COMANDANTE DE BOMBEROS</b>	CARLOS HERNAN ESPINOZA AVILA	3122567553
<b>PRESIDENTE DEFENSA CIVIL COLOMBIANA</b>	Sr. LEONEL MOLINA	3116284276
<b>DIRECTOR CRUZ ROJA COLOMBIANA LA DORADA</b>	Dr. JUAN VICENTE ARIAS	3122575454
<b>COMANDANTE POLICIA</b>	TC. SOLANO RENATO	3212945933
<b>COMANDANTE EJERCITO</b>	TC. LUIS CARLOS BOTERO	3183660590
<b>OTRO:</b>	SERGIO VILLAMIL RODRIGUEZ	3143342812
<b>OTRO:</b>	JHON JAIRO GRANADA GIRALDO	3004913886
<b>OTRO:</b>	CARLOS ARENAS	3105133841

5

		<b>Utilice R para señalar la entidad responsable</b> <b>Utilice A para señalar la entidad de apoyo</b>																	
		<b>Instituciones Responsables y de Apoyo</b> <i>(Presentes en el CMGRD)</i>																	
COORDINACIÓN DE ÁREA	SUBCOMISIONES	Coordinación Salud	Hospital	Ger. del Riesgo Mcpal	Policia	Ejército	Bomberos	Defensa Civil	Cruz Roja	Corpocaldas	Serv. Públicos	Saneamiento Amb.	CMGRD	Fuerza Aérea	Transito Y Transporte	Infraestructura Dptal.	JeRiesgo Caldas	Medicina Legal	SISBEN
		Búsqueda y Rescate	Aislamiento y Seguridad				R	A								A	A		
Búsqueda y Rescate							A	R	A										
Evacuación							A	R	A										
Seguridad y Convivencia					R	A								A	A				
Helipuertos														R					
Salud y Saneamiento Básico	Atención en salud	A	R						A										
	Apoyo Psicosocial	R	A						A				A	A					
	Saneamiento Básico	R	A							A	A	A	A						
	Vigilancia Epidemiológica	R	A						A					A					

	Manejo de Cadáveres				A	A												R	
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal	A	A	R	A			A	A	A			A	R			A	A	
	Ayuda Alimentaria	A		R	A								A	R			A	A	
	Ayuda No Alimentaria	A		R	A								A	R			A	A	
EDAN	Censo	A		R	A			A	A	A				A					R
	EDAN	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	R	A	A	A	A	A
Logística	Telecomunicaciones							A	A	A				R					
	Accesibilidad y Transporte	A		R	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A
	Sitios de Almacenamiento	A		R	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A
	Sitios de Distribución	A		R	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A
	Bienestar Sala de Crisis/PMU/EA.	A		R	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A
Servicios Públicos	Servicios Básicos	A						A			A	R							
	Remoción de Escombros	A			A	A	R	R	A				A	A	A	A	A	A	
	Extinción de Incendios y manejo de Materiales peligrosos							R	R					A					
Información Pública	Reportes Internos	R						A	A	A				R				A	
	Información a la Comunidad	R						A	A	A				R				A	
	Manejo Medios de Comunicación	R						A	A	A				R				A	

**5. CADENA DE LLAMADAS**



7

**UBICACIÓN SALA DE CRISIS:** Sala de Juntas de Proyectos (Kra 3 No 14 – 76 Segundo piso)

## 6. NIVELES DE ALERTA

Nivel de Alerta	Significado	Aplicación En Riesgos	Acciones CMGRD
<b>VERDE</b>	Normalidad	-Pequeñas Inundaciones en Zona rural a orillas del rio Pontona y Doña Juana, Nivel del Rio Magdalena inferior a los 4 Mts. -Pequeños deslizamientos que afecten infraestructura pública y privada.	Adelantar acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros.
<b>AMARILLO</b>	Cambios / señales de peligro o Incrementos.	Inundación Rio Magdalena Nivel igual o superior a 4.40 Mts.  Deslizamientos que afecten asentamientos humanos o infraestructura pública y privada de manera significativa	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismos de monitoreo.
Nivel de Alerta	Significado	Aplicación En Riesgos	Acciones CMGRD
<b>NARANJA</b>	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días	Inundación Rio Magdalena Nivel igual o superior a 4.80 Mts.  Deslizamientos que afecten asentamientos humanos o infraestructura pública y privada de manera significativa que amenace efectos graves.	Se activa CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajos. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencias, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida.
<b>ROJO</b>	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en termino de días u horas	Inundación Rio Magdalena Nivel igual o superior a 5.20 Mts.  Deslizamientos que afecten asentamientos humanos o infraestructura pública y privada de manera grave con repercusiones que pueden agravar aún más la situación.	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acorde a esta dar la respuesta identificarla, se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes, se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD

## 7. ESTRUCTURA DE INTERVENCION

La estructura de intervención debe ser ajustada de acuerdo con la afectación que define cada nivel de emergencia y capacidades locales

Nivel De Emergencia		Estructura De Intervención	Requisitos De Instalación
5	1	Uno Equipo de Avanzada	Se considera equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizará una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido.
		Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco del SNGRD para la coordinación de las emergencias.
	2	Uno o Dos Puestos de Mando Unificado (PMU) In Situ.	Al existir 2 eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ. Así como la activación de CMGRD y la sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.
	3	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	El CMGRD y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo General de la Emergencia".
	4	Apoyo de Instancias Departamentales Sistema Nacional	Cuando sea superada la capacidad local, se realizará la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cual se realizará por parte del Alcalde Municipal.
5		Apoyo de Instancias Nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCION DE LA RESPUESTA
1	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;">EA</div> <div style="text-align: center;"> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #cccccc; text-align: center;">                 Puesto de Mando Unificado  <b>(PMU)</b>                  In Situ                  In Situ             </div> </div>
2	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;">EA</div> <div style="text-align: center;"> </div> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc; text-align: center; margin-top: 10px;"> <b>Activación CMGRD y Sala de Crisis</b> </div>
3	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #cccccc;">                 Activación de Áreas  <i>“Sala de Crisis Funcionando de manera Permanente”</i> </div>
4	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;"> <b>Apoyo Departamental</b> </div>
5	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;"> <b>Apoyo Nacional</b> </div>
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 20px;"> </div> <div>                 Recurso Humanos de Entidades, Instituciones y Organizaciones             </div> </div>	

10

## 8. IDENTIFICACION DE FENOMENOS AMENAZANTES

Relacione en el siguiente cuadro la información necesaria para la identificación de los fenómenos amenazantes generados por temporada de lluvias, los lugares de mayor afectación en el municipio, nivel de afectación y cantidad de población que se vería afectada (si considera la ocurrencia de más eventos los puede relacionar)

### 8.1 DESLIZAMIENTO

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
Las Margaritas	Alto	90 personas
Cabrero	Alto	35 personas
Santa Lucia	Medio	55 personas
Zona rural La atarraya	Medio	8 personas

**11**

### 8.2 INUNDACIONES

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
Delicias, Costales, Liborio	Alto	430 personas
Bucamba, Buenos Aires	Alto	410 personas
Corea, Granjas, Las Villas	Alto	633 personas
La Magdalena	Alto	410 personas
Obrero, Santa Lucia	Alto	350 personas
Concordia	Alto	88 personas
Sector Rural	Alto	750 personas

### 8.3 VIENTOS FUERTES

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
Las Ferias	Alto	340
La Margaritas	Medio	150
Centro poblado de Guarinocito	Medio	850

## 9. LINEAS VITALES

Relacione la información sobre las posibles afectaciones que se podría presentar en infraestructura vial, líneas vitales e instituciones de atención a la población (hospitales, puestos de salud, estación de bomberos, etc)

INFRAESTRUCTURA EVALUADA	ESTADO ACTUAL	NIVEL DE RIESGO
Red vial terciaria	Bueno	Alto
Red vial secundaria	Bueno	Alto
Red vial primaria	Excelente	Bajo
Puentes vehiculares y/o pontones	Regular	Alto
Puentes peatonales	N/A	N/A
Túnel	N/A	N/A
Acueducto	Excelente	Medio
Alcantarillado	Bueno	Alto
Energía eléctrica	Excelente	Bajo
Gas	Excelente	Bajo
Estación bomberos	Bueno	Alto
Defensa Civil	Regular	Alto
Cruz Roja	Excelente	Bajo
Hospital	Bueno	Medio
PMU	Bueno	Bajo
Puesto de salud Buenavista	Bueno	Bajo
Puesto de salud Guarinocito	Bueno	
Puesto de salud La Ferias	Regular	Medio
Estación de Policía	Bueno	Bajo
Alcaldía	Bueno	Bajo

## 10. PRESUPUESTO

Indique cual es el presupuesto que tiene destinada la Administración Municipal para atender la temporada de lluvias

**PRESUPUESTO**    \$ 23.187.000

## 11. PLANES DE CONTINGENCIA POR ENTIDAD.

Anexe a este documento los planes de contingencia de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Hospital, Servicios Públicos, etc)

13

## 12. INVENTARIO DE RECURSOS.

Anexe a este documento el inventario de recursos de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Alcaldía, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Hospital, Servicios Públicos, etc)

## 13. ACCIONES A REALIZAR

Se recomienda la realización de las siguientes actividades antes del inicio de la temporada de lluvias, a las cuales se pueden agregar más actividades que se consideren necesarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EJECUTADA		
		PERMANENTE	SI	NO
Revisión y monitoreo de viviendas ubicadas en zonas de riesgo medio y alto por deslizamiento e inundación	División Municipal de Gestión del Riesgo apoyado con cuerpos de socorro	SI	X	
Revisión y monitoreo de cuencas hidrográficas	División Municipal de Gestión del Riesgo apoyado con cuerpos de socorro	SI	X	
Revisión y monitoreo de zonas de ladera	División Municipal de Gestión del Riesgo apoyado con cuerpos de socorro	SI	X	
Revisión y monitoreo de la infraestructura Vial	Policía de carreteras, Concesionario	SI	X	
Revisión de redes de Acueducto	EMPOCALDAS	SI	X	
Revisión de redes de Alcantarillado	EMPOCALDAS, Entp. Servicios públicos	SI	X	
Revisión de redes de Gas Natural	ALKANOS ESP	SI	X	
Revisión de redes y líneas de Energía Eléctrica	CHECK La Dorada	SI	X	
Establecimiento de sala de crisis	Consejo Municipal de Gestión Del Riesgo de Desastres	SI	X	
Campañas de comunicación a la comunidad	Consejo Municipal de Gestión Del Riesgo de Desastres	SI	X	
Revisión de equipos e inventarios de entidades	Organismos de Socorro e IPS del municipio	SI	X	
Reunión de CMGRD para activar plan de temporada	Consejo Municipal de Gestión Del Riesgo de Desastres	SI	X	
Campaña de aseguramiento de	Organismos de Socorro	NO	X	

techos y cubiertas.				
Campaña de limpieza de canales y bajantes en viviendas	EMPOCALDAS, Emp. Servicios públicos	NO		X
Campaña de limpieza de imbornales, sumideros, cunetas, transversales, box, en la infraestructura vial	EMPOCALDAS, Emp. Servicios públicos	SI	X	
Campaña de mantenimiento y limpieza de obras de estabilidad geotécnica.	INGEOMINAS	NO		X
Monitoreo de afectación en sistemas productivos	División administrativa de desarrollo económico (Adscrita a planeación municipal)	SI		X
Monitoreo de vectores y enfermedades relacionadas con temporada de lluvias	Secretaria de Salud municipal y departamental, Hospital	SI	X	

#### 14. MEDIDAS DE EMERGENCIA ADOPTADAS POR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES:

<b>Salvamento y Rescate</b>	Revisión y alistamiento de equipos
<b>Salud</b>	Revisión: de Planes de contingencia hospitalarios con las 4 IPS asistenciales del municipio.
	Solicitud del plan de atención en salud Pública en situación de Emergencias y desastres: haciendo énfasis en vigilancia epidemiológica, programas de inmunización, control de pacientes crónicos, primeros auxilios psicológicos en casos de emergencia y desastre.
<b>Saneamiento</b>	Inspección en medidas de saneamiento básico en zonas destinadas para albergues con énfasis en manipulación de alimentos, disposición de servicios sanitarios, control de plagas y control de mascotas
	Actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por vectores
<b>Alojamiento temporales</b>	Revisión de estado y conteo de equipos de campaña (carpas tipo hangar y tipo Iglu), colchonetas, kit de aseo y cocina
	Revisión y planeación en instalación de Baños portátiles.
<b>Obras públicas</b>	Obras de protección riveraña y estabilización de taludes de los cerros.
	Solicitud de intervención en mantenimiento de redes de alcantarillado con vehículo vactor en zonas neurálgicas de la ciudad y obras de mitigación y contención que sean procedentes
<b>Suministros</b>	Preparación de Formatos y equipos de oficina, solicitud de elemento como plásticos, tejas, caballetes y amarres.
	Elaborar plan de suministros alimentarios a cuerpos de socorro, afectados y damnificados.
<b>Transporte</b>	Verificación de hojas de vida en vehículos de atención terrestres y fluviales de los cuerpos de bomberos, defensa civil y cruz roja.
	Plan de suministro de combustible.

## 11. NECESIDADES DE APOYO (Humano, materiales y económicos)

### HUMANO

Apoyo a los diferentes cuerpos de socorro, en dotación y capacitación para el ingreso de nuevos voluntarios. Como ya fue explicado anteriormente es necesario incrementar la tasa de atención poblacional por rescatista.

### MATERIALES

#### Equipos

**Generadores eléctricos:** Durante el invierno se hace necesaria la implementación de albergues en la zona urbana y rural, dados los cortes preventivos de energía en las zonas inundadas o por fallas seguidas a vientos fuertes, la energía eléctrica no solo es indispensable para las actividades diarias, además facilita la seguridad en las noches.

**Cocinetas de tipo industrial:** Los albergues temporales organizados a causa de las diferentes olas invernales, se han caracterizado por su masiva afluencia, donde se refugian entre 40 a 60 familias, siendo necesario agilizar procesos como es la preparación de alimentos bajo excelentes condiciones sanitarias que eviten Enfermedades transmitidas por alimentos ETA. Dentro de estos elementos se deben incluir Diez ollas de 50 a 60 litros y seis Calderos de 20 a 30 litros, además de diez a doce cucharones.

**Insumos para construcción:** Las fuertes precipitaciones acompañadas de vientos fuertes. Ocasionan daños considerables en las cubiertas de viviendas y establecimientos, siendo necesario apoyar a la comunidad con Tejas de zinc y amarres, se estima aproximadamente 1000 hojas y 6.000 amarres por temporada.

#### Insumos para la atención humanitaria:

Kits alimenticios: 500  
Kit de aseo: 500  
Kit de cocina : 500

### ECONOMICOS

**Apoyo Económico para el suministro de subsidios de arrendamiento:** Cada época invernal que rebasa la capacidad de financiera de nuestro municipio, finaliza con la perdida de viviendas, o graves afecciones en su estructura ya sea por el fenómeno de socavación de orilla o por deslizamiento, lo que obliga a propender por los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos especialmente a vivienda digna de manera temporal.

#### Apoyo para la adquisición de vehículos fluviales para atención y rescate.

En las últimas inundaciones se ha dificultado la extracción de ciudadanos atrapados en las zonas bajas del municipio en el área rural y urbana estos vehículos facilitarían además el rescate de sus posesiones (en su mayoría elementos básicos ropa, utensilios de cocina, cama, colchones y algunos electrodomésticos).



Los siguientes datos son imprescindibles para establecer el origen y vigencia del plan de contingencia

Quien diligencia

Nombre: ING. JOSE DARIO RIVAS CARDENAS

Cargo: Contratista DMGRD

Teléfono fijo: 8572013 Ext. 207

Celular: 312 7722381

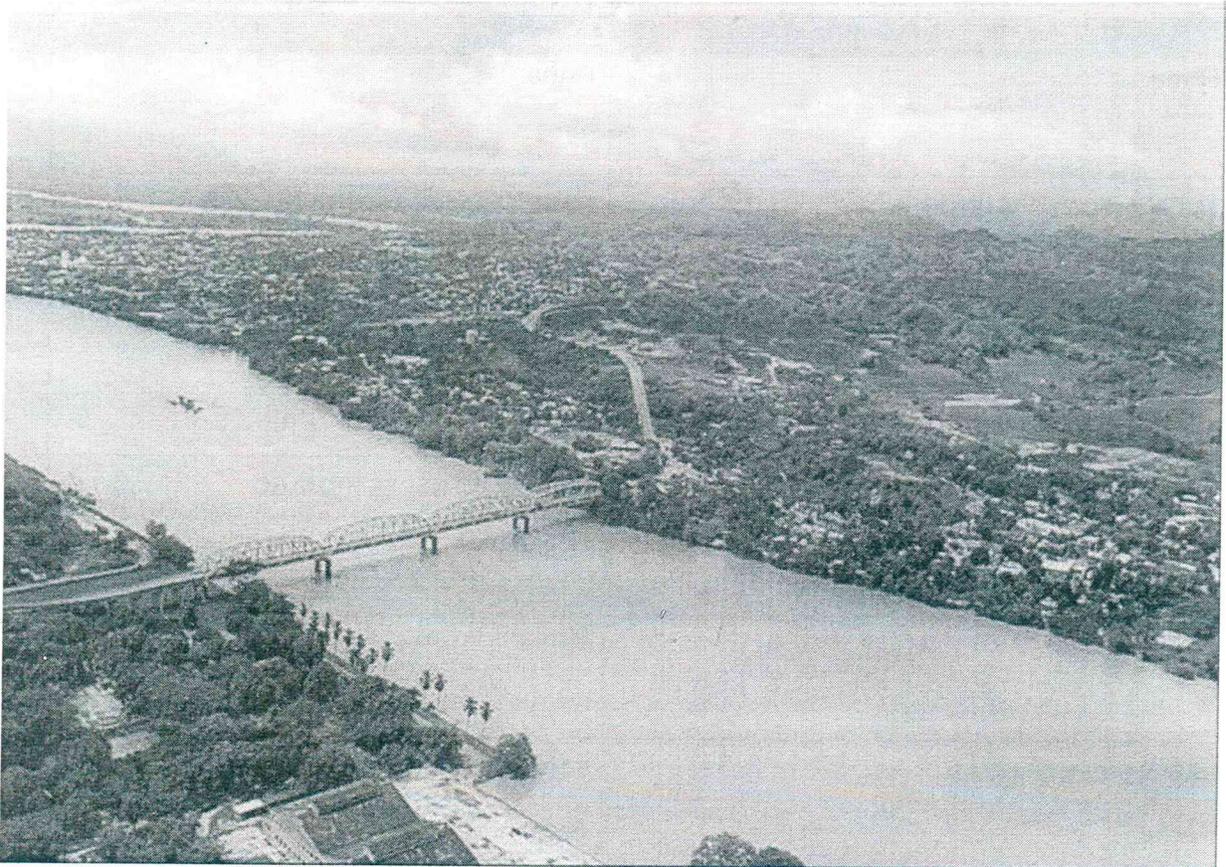
- **NOTA: El formato debe ser diligenciado por los integrantes del CMGRD, y avalado para su envío a JeRiesgo Caldas**

Plan de Contingencia Específico ante la Primera Temporada de Lluvias 2019  
Proyecto y Elaboro Daniel Fernando Cano Mejía  
Reviso y Aprobó Félix Ricardo Giraldo Delgado  
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres  
Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático  
Gobernación de Caldas  
Abril de 2019.





**Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres  
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres  
MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS**



**Plan de Contingencia Especifico ante la Primera Temporada  
de Lluvias 2019**

Fecha de elaboración Abril de 2019  
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres  
Alcaldía de **La Dorada**, Carrera 3 No 14 - 76  
Teléfono: 8572013 Ext 207

**REVISIONES DEL DOCUMENTO**

<b>Alcalde Municipal</b>	<b>Jefe Oficina de Gestión del Riesgo</b>
Firma	Firma
DIEGO PINEDA ALVAEZ	ALEXANDER GALLEGO ACRMONA
Fecha	Fecha
<b>Secretario de Gobierno</b>	<b>Secretario de Planeación</b>
Firma	Firma
ELKIN ALFONSO BUSTOS	GABRIEL JAIME ZAPATA MADRID
Fecha	Fecha
<b>Comandante de Bomberos</b>	<b>Encargado Defensa Civil Colombiana</b>
Firma	Firma
TTE CARLOS HERNAN ESPINOSA	LEONARDO MIRKE HIDALGO
Fecha	Fecha
<b>Director Cruz Roja Colombiana</b>	<b>Comandante de Policía</b>
Firma	Firma
JUAN VICENTE ARIAS	TTE. GUILLERMO STEVENS SALGADO RENDON
Fecha	Fecha
<b>Director Hospital local</b>	<b>Secretario de Salud</b>
Firma	Firma
LUIS EDUARDO CESPEDES	FABIAN LEONARDO RIFALDO OCAMPO
Fecha	Fecha

2

## INTRODUCCIÓN

El municipio de La Dorada se localiza a 5° 27" latitud norte y 74° 40" de longitud oeste, sobre la margen izquierda del Río Grande de La Magdalena, con una temperatura promedio de 28° C que sobrepasa los 35°C en época de verano; ocupa una superficie de 574 Km<sup>2</sup>, que corresponden al 6.67% del área total La superficie territorial del municipio de La Dorada de acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, es de 500,8 km<sup>2</sup>, correspondientes al 6,67% del área del departamento de Caldas siendo su cabecera municipal la segunda ciudad en importancia del departamento después de su capital Manizales.; el 94,1% de la superficie es rural, siendo el 5,99 % de área rural.

Sus límites se describen así:

**Sur:** Con el municipio de Honda (departamento de Tolima), separados por el río Guarinó; **Oriente:** Con los municipios de Guaduas y Puerto Salgar (departamento de Cundinamarca) y el municipio de Puerto Boyacá (departamento de Boyacá), separados por el río grande de La Magdalena; **Norte:** Con el municipio de Sonsón y Puerto Triunfo (departamento de Antioquia), separados por el río la Miel; **Occidente:** Con los municipios de Norcasia y Victoria (departamento de Caldas), separados por el caño La Arenosa.

El Plan de Contingencia por la primera temporada de lluvias 2018, para el municipio de La Dorada Caldas busca evidenciar los posibles eventos que se pudiesen presentar ante las lluvias y como se preparara la administración municipal de gestión del riesgo para la atención de los posibles eventos emergentes.

El municipio de La Dorada está ubicado en la zona de confluencia intertropical, dominando el clima cálido con altas temperaturas, precipitaciones moderadas y una alta humedad relativa. El régimen de lluvias es bimodal, caracterizado por dos épocas de alta y dos de baja precipitación. Las dos primeras corresponden a los períodos de marzo-mayo y de septiembre-noviembre, con una precipitación de 60-120 mm/mes; las de baja precipitación en los meses de diciembre a febrero y de junio hasta agosto con registros de 20-60 mm/mes. La evapotranspiración, indica la evaporación y transpiración en cuanto a la pérdida del agua en forma de vapor de la vegetación y de la superficie del suelo hacia la atmósfera. Para el municipio se encuentran valores desde 1.550 hasta 1.735 mm/año; el brillo solar tiene rangos desde 1.800 hasta 2.300 horas/año. La conformación de los suelos en esta zona hace que el escurrimiento tenga valores entre 0 y 30 Litros/seg/km<sup>2</sup>.4

## 1. ANTECEDENTES

- Año 2008, Inundación de 15 barrios y 53 manzanas.
- Año 2010, Inundación de 15 barrios y 53 manzanas.
- Año 2011, Inundación causada por la creciente súbita del río Magdalena y el efecto de reflujo en las redes de alcantarillado en los sectores sur y centro de la ciudad, principalmente en los barrios Pto. Costales, Las Delicias, La Egipciana, Pto. Liborio, La Magdalena, Renán barco, Las Villas, Centro, Obrero. 2. Inundación por efecto de desborde del río Magdalena, sobre las orillas con niveles bajos, localizados en los barrios Pto Liborio, Magdalena Centro y Obrero. Nivel histórico sobre la cota de inundación (7,11) llegando a inundar sectores a donde nunca habían llegado la creciente del río Magdalena.

- Año 2017, Inundación causada por la creciente súbita del río Magdalena que afectó principalmente los sectores cercanos a las orillas, y en otros como el barrio Obrero, San Antonio y Santa Lucía por problemas de reflujo y torrencialidad de cauce, con mayor gravedad en el perímetro del caño Aguas Claras, Lavapatatas y San Javier; Igualmente en la zona rural las veredas Brisas, La petrolea, Horizonte Bajo, Purnio y la Bocana se ven afectadas por la inundación de pequeños cultivos de plátano y pancoger, Las veredas Japón, doña Juana y el Tigre sufrieron inundaciones con pérdidas de cultivos y afectación grave de las vías de ingreso.

Se estima que el mayor impacto de las inundaciones en el municipio se presentó durante el invierno de los años 2008, 2010, 2011 y 2017, amenazando áreas de los barrios Delicias Corea, granjas y conejo debido al avance de la socavación de orilla.

## OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo general

Planificar la atención relacionada situaciones de emergencia, calamidad pública y desastres de manera efectiva durante la temporada de lluvias que corresponden a la primera temporada de lluvias del año 2019, con la finalidad de proteger la vida, la integridad de los habitantes, los bienes económicos, sociales, el patrimonio ecológico y la gobernabilidad del municipio.

### 1.2 Objetivos específicos

- Identificar los eventos que se presentarían ante la primera temporada de lluvias 2018.
- Establecer los escenarios de afectación que se presentarían en el municipio de La Dorada.
- Implementar los protocolos de activación y actuación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de La Dorada.

### 3. DATOS DEL MUNICIPIO

<b>NOMBRE OFICIAL:</b>	La Dorada
<b>CODIGO DANE:</b>	17380
<b>ALTURA MSNM:</b>	178 metros de altura sobre el nivel del mar
<b>CANTIDAD HABITANTES:</b>	77,735 (fuente proyección DANE 1985-2020)

### 4. RESPONSABLES

Esta organización es la responsable de la coordinación (administrativa) y atención (ejecución de la respuesta y la recuperación) de los incidentes que ocurran en el municipio por la temporada de lluvias. Incluya las personas que en su municipio hagan parte del CMGRD.

CARGO	NOMBRE	TELEFONO MOVIL
ALCALDE	Dr. DIEGO PINEDA ALVAREZ	3004913886
SECRETARIO DE PLANEACION	Dr. GABRIEL ZAPATA MADRID	3216143309
SECRETARIO DE	Dr. ELKIN ALFONSO BUSTOS	3128824254

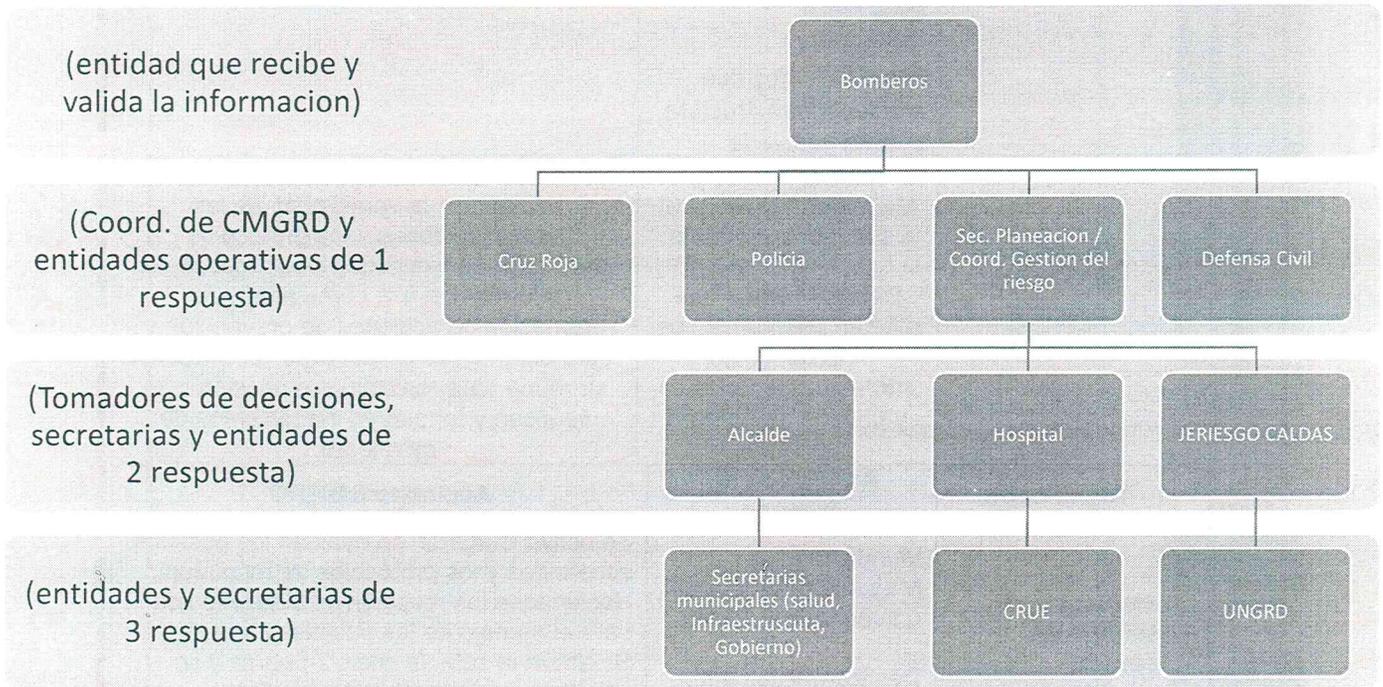
<b>GOBIERNO</b>		
<b>SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA</b>	Ing. MAURICIO FRANCO BEDOYA	3137351540
<b>SECRETARIO DE SALUD</b>	Dr. FABIAN RIFALDO	3206651758
<b>COORDINADOR GESTION DEL RIESGO</b>	Dr. ALEX GALLEGO CARMONA	3127722381
<b>GERENTE HOSPITAL</b>	ADM. LUIS EDUARDO CESPEDES	3108256521
<b>COMANDANTE DE BOMBEROS</b>	CARLOS HERNAN ESPINOZA AVILA	3122567553
<b>PRESIDENTE DEFENSA CIVIL COLOMBIANA</b>	Sr. LEONEL MOLINA	3116284276
<b>DIRECTOR CRUZ ROJA COLOMBIANA LA DORADA</b>	Dr. JUAN VICENTE ARIAS	3122575454
<b>COMANDANTE POLICIA</b>	TC. SOLANO RENATO	3212945933
<b>COMANDANTE EJERCITO</b>	TC. LUIS CARLOS BOTERO	3183660590
<b>OTRO:</b>	SERGIO VILLAMIL RODRIGUEZ	3143342812
<b>OTRO:</b>	JHON JAIRO GRANADA GIRALDO	3004913886
<b>OTRO:</b>	CARLOS ARENAS	3105133841

**Utilice R para señalar la entidad responsable  
Utilice A para señalar la entidad de apoyo**

COORDINACIÓN DE ÁREA	SUBCOMISIONES	Instituciones Responsables y de Apoyo (Presentes en el CMGRD)																	
		Coordinación Salud	Hospital	Ge. del Riesgo Mcpal	Policia	Ejército	Bomberos	Defensa Civil	Cruz Roja	Corpocaldas	Serv. Públicos	Saneamiento Amb.	CMGRD	Fuerza Aérea	Transito Y Transporte	Infraestructura Dptal.	JeRiesgo Caldas	Medicina Legal	SISBEN
Búsqueda y Rescate	Aislamiento y Seguridad				R	A								A	A				
	Búsqueda y Rescate						A	R	A										
	Evacuación						A	R	A										
	Seguridad y Convivencia				R	A								A	A				
	Helipuertos													R					
Salud y Saneamiento Básico	Atención en salud	A	R						A										
	Apoyo Psicosocial	R	A						A			A	A						
	Saneamiento Básico	R	A							A	A	A	A						
	Vigilancia Epidemiológica	R	A						A					A					

	Manejo de Cadáveres				A	A												R	
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal	A	A	R	A		A	A	A			A	R			A	A		
	Ayuda Alimentaria	A		R	A							A	R			A	A		
	Ayuda No Alimentaria	A		R	A							A	R			A	A		
EDAN	Censo	A		R	A		A	A	A				A						R
	EDAN	A	A	A	A	A	A	A	A		A	A	R	A	A	A	A		A
Logística	Telecomunicaciones						A	A	A				R						
	Accesibilidad y Transporte	A		R	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A
	Sitios de Almacenamiento	A		R	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A
	Sitios de Distribución	A		R	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A
	Bienestar Sala de Crisis/PMU/EA.	A		R	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A
Servicios Públicos	Servicios Básicos	A					A			A	R								
	Remoción de Escombros	A			A	A	R	R	A				A	A	A	A	A		
	Extinción de Incendios y manejo de Materiales peligrosos						R	R					A						
Información Pública	Reportes Internos	R					A	A	A				R					A	
	Información a la Comunidad	R					A	A	A				R					A	
	Manejo Medios de Comunicación	R					A	A	A				R					A	

**5. CADENA DE LLAMADAS**



7

**UBICACIÓN SALA DE CRISIS:** Sala de Juntas de Proyectos (Kra 3 No 14 – 76 Segundo piso)

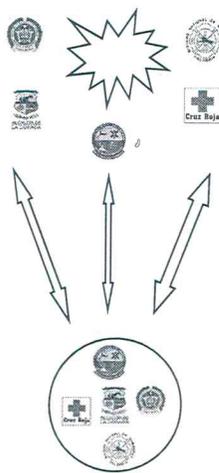
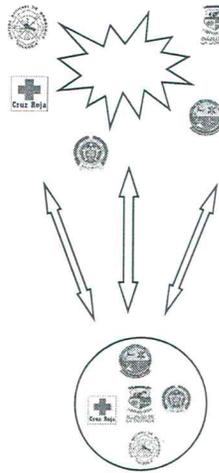
**6. NIVELES DE ALERTA**

Nivel de Alerta	Significado	Aplicación En Riesgos	Acciones CMGRD
<b>VERDE</b>	Normalidad	-Pequeñas Inundaciones en Zona rural a orillas del río Pontona y Doña Juana, Nivel del Río Magdalena inferior a los 4 Mts. -Pequeños deslizamientos que afecten infraestructura pública y privada.	Adelantar acciones de preparación, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulacros.
<b>AMARILLO</b>	Cambios / señales de peligro o Incrementos.	Inundación Río Magdalena Nivel igual o superior a 4.40 Mts.  Deslizamientos que afecten asentamientos humanos o infraestructura pública y privada de manera significativa	Se realiza la revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Se fortalecen los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención y para estar mejor preparados. El CMGRD se reúne para realizar esta revisión y se verifican y fortalecen mecanismos de monitoreo.
Nivel de Alerta	Significado	Aplicación En Riesgos	Acciones CMGRD
<b>NARANJA</b>	Alerta por señales de peligro identificadas que indican que podrían desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días	Inundación Río Magdalena Nivel igual o superior a 4.80 Mts.  Deslizamientos que afecten asentamientos humanos o infraestructura pública y privada de manera significativa que amenace efectos graves.	Se activa CMGRD, se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta. Haciéndose los respectivos alistamientos para el manejo de los posibles impactos. Se activa la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajos. Se continúan fortaleciendo las acciones de información a la comunidad, indicando las señales de peligro y sus acciones como primera respuesta, números de emergencias, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de garantizar la vida.
<b>ROJO</b>	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en términos de días u horas	Inundación Río Magdalena Nivel igual o superior a 5.20 Mts.  Deslizamientos que afecten asentamientos humanos o infraestructura pública y privada de manera grave con repercusiones que pueden agravar aún más la situación.	Se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud para acordar a esta dar la respuesta identificarla, se evalúan riesgos asociados y se toman las medidas correspondientes, se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al CDGRD y/o UNGRD

## 7. ESTRUCTURA DE INTERVENCION

La estructura de intervención debe ser ajustada de acuerdo con la afectación que define cada nivel de emergencia y capacidades locales

Nivel De Emergencia		Estructura De Intervención	Requisitos De Instalación
1	1	Uno Equipo de Avanzada	Se considera equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cuál realizará una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido.
		Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco del SNGRD para la coordinación de las emergencias.
	2	Uno o Dos Puestos de Mando Unificado (PMU) In Situ.	Al existir 2 eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ. Así como la activación de CMGRD y la sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.
4	3	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	El CMGRD y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo General de la Emergencia".
	4	Apoyo de Instancias Departamentales Sistema Nacional	Cuando sea superada la capacidad local, se realizará la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cual se realizará por parte del Alcalde Municipal.
5		Apoyo de Instancias Nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCION DE LA RESPUESTA
1	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;">EA</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 10px; text-align: center;">  </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #cccccc; text-align: center;"> <b>Puesto de Mando Unificado (PMU)</b>                      In Situ                      In Situ                 </div> </div>
2	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;">EA</div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc; text-align: center; margin-top: 10px;"> <b>Activación CMGRD y Sala de Crisis</b> </div>
3	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; background-color: #cccccc;"> <b>Activación de Áreas</b>  <i>“Sala de Crisis Funcionando de manera Permanente”</i> </div>
4	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;"> <b>Apoyo Departamental</b> </div>
5	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; background-color: #cccccc;"> <b>Apoyo Nacional</b> </div>
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 20px;">  </div> <div> <b>Recurso Humanos de Entidades, Instituciones y Organizaciones</b> </div> </div>	

10

## 8. IDENTIFICACION DE FENOMENOS AMENAZANTES

Relacione en el siguiente cuadro la información necesaria para la identificación de los fenómenos amenazantes generados por temporada de lluvias, los lugares de mayor afectación en el municipio, nivel de afectación y cantidad de población que se vería afectada (si considera la ocurrencia de más eventos los puede relacionar)

### 8.1 DESLIZAMIENTO

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
Las Margaritas	Alto	90 personas
Cabrero	Alto	35 personas
Santa Lucia	Medio	55 personas
Zona rural La atarraya	Medio	8 personas

11

### 8.2 INUNDACIONES

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
Delicias, Costales, Liborio	Alto	430 personas
Bucamba, Buenos Aires	Alto	410 personas
Corea, Granjas, Las Villas	Alto	633 personas
La Magdalena	Alto	410 personas
Obrero, Santa Lucia	Alto	350 personas
Concordia	Alto	88 personas
Sector Rural	Alto	750 personas

### 8.3 VIENTOS FUERTES

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
Las Ferias	Alto	340
La Margaritas	Medio	150
Centro poblado de Guarinocito	Medio	850

## 9. LINEAS VITALES

Relacione la información sobre las posibles afectaciones que se podría presentar en infraestructura vial, líneas vitales e instituciones de atención a la población (hospitales, puestos de salud, estación de bomberos, etc)

INFRAESTRUCTURA EVALUADA	ESTADO ACTUAL	NIVEL DE RIESGO
Red vial terciaria	Bueno	Alto
Red vial secundaria	Bueno	Alto
Red vial primaria	Excelente	Bajo
Puentes vehiculares y/o pontones	Regular	Alto
Puentes peatonales	N/A	N/A
Túnel	N/A	N/A
Acueducto	Excelente	Medio
Alcantarillado	Bueno	Alto
Energía eléctrica	Excelente	Bajo
Gas	Excelente	Bajo
Estación bomberos	Bueno	Alto
Defensa Civil	Regular	Alto
Cruz Roja	Excelente	Bajo
Hospital	Bueno	Medio
PMU	Bueno	Bajo
Puesto de salud Buenavista	Bueno	Bajo
Puesto de salud Guarinocito	Bueno	
Puesto de salud La Ferias	Regular	Medio
Estación de Policía	Bueno	Bajo
Alcaldía	Bueno	Bajo

## 10. PRESUPUESTO

Indique cual es el presupuesto que tiene destinada la Administración Municipal para atender la temporada de lluvias

**PRESUPUESTO** \$ 23.187.000

## 11. PLANES DE CONTINGENCIA POR ENTIDAD.

Anexe a este documento los planes de contingencia de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Hospital, Servicios Públicos, etc)

## 12. INVENTARIO DE RECURSOS.

Anexe a este documento el inventario de recursos de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Alcaldía, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Hospital, Servicios Públicos, etc)

## 13. ACCIONES A REALIZAR

Se recomienda la realización de las siguientes actividades antes del inicio de la temporada de lluvias, a las cuales se pueden agregar más actividades que se consideren necesarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EJECUTADA		
		PERMANENTE	SI	NO
Revisión y monitoreo de viviendas ubicadas en zonas de riesgo medio y alto por deslizamiento e inundación	División Municipal de Gestión del Riesgo apoyado con cuerpos de socorro	SI	X	
Revisión y monitoreo de cuencas hidrográficas	División Municipal de Gestión del Riesgo apoyado con cuerpos de socorro	SI	X	
Revisión y monitoreo de zonas de ladera	División Municipal de Gestión del Riesgo apoyado con cuerpos de socorro	SI	X	
Revisión y monitoreo de la infraestructura Vial	Policía de carreteras, Concesionario	SI	X	
Revisión de redes de Acueducto	EMPOCALDAS	SI	X	
Revisión de redes de Alcantarillado	EMPOCALDAS, Emp. Servicios públicos	SI	X	
Revisión de redes de Gas Natural	ALKANOS ESP	SI	X	
Revisión de redes y líneas de Energía Eléctrica	CHECK La Dorada	SI	X	
Establecimiento de sala de crisis	Consejo Municipal de Gestión Del Riesgo de Desastres	SI	X	
Campañas de comunicación a la comunidad	Consejo Municipal de Gestión Del Riesgo de Desastres	SI	X	
Revisión de equipos e inventarios de entidades	Organismos de Socorro e IPS del municipio	SI	X	
Reunión de CMGRD para activar plan de temporada	Consejo Municipal de Gestión Del Riesgo de Desastres	SI	X	
Campaña de aseguramiento de	Organismos de Socorro	NO	X	

techos y cubiertas.				
Campaña de limpieza de canales y bajantes en viviendas	EMPOCALDAS, Emp. Servicios públicos	NO		X
Campaña de limpieza de imbornales, sumideros, cunetas, transversales, box, en la infraestructura vial	EMPOCALDAS, Emp. Servicios públicos	SI	X	
Campaña de mantenimiento y limpieza de obras de estabilidad geotécnica.	INGEOMINAS	NO		X
Monitoreo de afectación en sistemas productivos	División administrativa de desarrollo económico (Adscrita a planeación municipal)	SI		X
Monitoreo de vectores y enfermedades relacionadas con temporada de lluvias	Secretaria de Salud municipal y departamental, Hospital	SI	X	

#### 14. MEDIDAS DE EMERGENCIA ADOPTADAS POR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES:

<b>Salvamento y Rescate</b>	Revisión y alistamiento de equipos
<b>Salud</b>	Revisión: de Planes de contingencia hospitalarios con las 4 IPS asistenciales del municipio. Solicitud del plan de atención en salud Pública en situación de Emergencias y desastres: haciendo énfasis en vigilancia epidemiológica, programas de inmunización, control de pacientes crónicos, primeros auxilios psicológicos en casos de emergencia y desastre.
<b>Saneamiento</b>	Inspección en medidas de saneamiento básico en zonas destinadas para albergues con énfasis en manipulación de alimentos, disposición de servicios sanitarios, control de plagas y control de mascotas Actividades de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por vectores
<b>Alojamiento temporales</b>	Revisión de estado y conteo de equipos de campaña (carpas tipo hangar y tipo Iglu), colchonetas, kit de aseo y cocina Revisión y planeación en instalación de Baños portátiles.
<b>Obras públicas</b>	Obras de protección rivereña y estabilización de taludes de los cerros. Solicitud de intervención en mantenimiento de redes de alcantarillado con vehículo vector en zonas neurálgicas de la ciudad y obras de mitigación y contención que sean procedentes
<b>Suministros</b>	Preparación de Formatos y equipos de oficina, solicitud de elemento como plásticos, tejas, caballetes y amarres. Elaborar plan de suministros alimentarios a cuerpos de socorro, afectados y damnificados.
<b>Transporte</b>	Verificación de hojas de vida en vehículos de atención terrestres y fluviales de los cuerpos de bomberos, defensa civil y cruz roja. Plan de suministro de combustible.

## 11. NECESIDADES DE APOYO (Humano, materiales y económicos)

### HUMANO

Apoyo a los diferentes cuerpos de socorro, en dotación y capacitación para el ingreso de nuevos voluntarios. Como ya fue explicado anteriormente es necesario incrementar la tasa de atención poblacional por rescatista.

### MATERIALES

#### Equipos

**Generadores eléctricos:** Durante el invierno se hace necesaria la implementación de albergues en la zona urbana y rural, dados los cortes preventivos de energía en las zonas inundadas o por fallas seguidas a vientos fuertes, la energía eléctrica no solo es indispensable para las actividades diarias, además facilita la seguridad en las noches.

**Cocinetas de tipo industrial:** Los albergues temporales organizados a causa de las diferentes olas invernales, se han caracterizado por su masiva afluencia, donde se refugian entre 40 a 60 familias, siendo necesario agilizar procesos como es la preparación de alimentos bajo excelentes condiciones sanitarias que eviten Enfermedades transmitidas por alimentos ETA. Dentro de estos elementos se deben incluir Diez ollas de 50 a 60 litros y seis Calderos de 20 a 30 litros, además de diez a doce cucharones.

**Insumos para construcción:** Las fuertes precipitaciones acompañadas de vientos fuertes. Ocasionalmente ocasionan daños considerables en las cubiertas de viviendas y establecimientos, siendo necesario apoyar a la comunidad con Tejas de zinc y amarres, se estima aproximadamente 1000 hojas y 6.000 amarres por temporada.

#### Insumos para la atención humanitaria:

Kits alimenticios: 500  
Kit de aseo: 500  
Kit de cocina : 500

### ECONOMICOS

**Apoyo Económico para el suministro de subsidios de arrendamiento:** Cada época invernal que rebasa la capacidad de financiera de nuestro municipio, finaliza con la pérdida de viviendas, o graves afecciones en su estructura ya sea por el fenómeno de socavación de orilla o por deslizamiento, lo que obliga a propender por los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos especialmente a vivienda digna de manera temporal.

#### Apoyo para la adquisición de vehículos fluviales para atención y rescate.

En las últimas inundaciones se ha dificultado la extracción de ciudadanos atrapados en las zonas bajas del municipio en el área rural y urbana estos vehículos facilitarían además el rescate de sus posesiones (en su mayoría elementos básicos ropa, utensilios de cocina, cama, colchones y algunos electrodomésticos).



Los siguientes datos son imprescindibles para establecer el origen y vigencia del plan de contingencia

Quien diligencia

Nombre: **ING. JOSE DARIO RIVAS CARDENAS**

Cargo: **Contratista DMGRD**

Teléfono fijo: **8572013 Ext. 207**

Celular: **312 7722381**

- **NOTA: El formato debe ser diligenciado por los integrantes del CMGRD, y avalado para su envío a JeRiesgo Caldas**

Plan de Contingencia Especifico ante la Primera Temporada de Lluvias 2019  
Proyecto y Elaboro Daniel Fernando Cano Mejía  
Reviso y Aprobó Félix Ricardo Giraldo Delgado  
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres  
Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático  
Gobernación de Caldas  
Abril de 2019.